



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006

EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL

NIT N° 892.200.686-7

CODIGO DANE 170001001429

CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085

SINCELEJO – SUCRE



ACTA/INFORME DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS Proceso Régimen Especial Invitación Privada No. 004-IEJIL-2023

De conformidad con lo establecido en la invitación, me permito realizar la evaluación de la propuesta recibida dentro de la Invitación Privada N° **004-IEJIL-2023**.

En el Municipio de Sincelejo departamento de sucre, a los (30) días del mes de marzo de 2023, en las instalaciones de la Institución Educativa José Ignacio López, siendo las 2:00 p.m. se reunieron el ordenador del gasto y el comité evaluador para proceder a evaluar la propuesta recibida dentro del proceso de Invitación privada de oferta N° 004-IEJIL-2023.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes.

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
1	NUBIA CENITH CONDE OZUNA,	CC No. 64.561.411 de Sincelejo - Sucre	29 DE MARZO DE 2023.	2:30 P.M.

En atención a lo anterior, se procedió a abrir el sobre de la propuesta presentada por el proponente, así:

1. **SOBRE DE LA PROPUESTA**, NUBIA CENITH CONDE OZUNA, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.561.411 de Sincelejo - Sucre, por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000.00).

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta que la UNICA PROPUESTA ECONOMICA: NUBIA CENITH CONDE OZUNA, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.561.411 de Sincelejo, por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000.00), se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006

EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NIT N° 892.200.686-7

CODIGO DANE 170001001429

CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085

SINCELEJO – SUCRE



DOCUMENTOS	NUBIA CONDE OZUNA	
	SI	NO
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación Privada	X	
Valor total de la propuesta	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
RUT (Registro Único Tributario)	X	
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judicial	X	
Seguridad social y Arl	x	
Hoja de Vida	x	

OBSERVACIÓN: El oferente cumple con los requisitos habilitantes del presente proceso de selección, y establece la experiencia acreditada para la prestación del servicio.

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA IDONEIDAD
NUBIA CENITH CONDE OZUNA, identificada con la CC No. 64.561.411 de Sincelejo - Sucre	CUMPLE EL valor de la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación privada No. 004-IEJIL-2023	CUMPLE Una vez verificado los requisitos habilitantes jurídicos, se notó que cumple con todo lo estipulado en la invitación y estudios previos.	CUMPLE De acuerdo con los soportes de estudio (grado de contaduría), y de experiencia laboral en actividades contables.

Además, cumplió con lo siguiente:

- Fue presentada con los requisitos establecidos
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- Cumple con los requisitos de experiencia y habilitantes solicitados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006

EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NIT N° 892.200.686-7

CODIGO DANE 170001001429

CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085

SINCELEJO – SUCRE



- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto estimado.

Hora de terminación de la reunión 3:00 Pm.

Se suscribe en Sincelejo, a los 30 días del mes de marzo de 2023.


Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR

En representación de la institución Educativa JOSE IGNACIO LOPEZ.


GERMÁN SINCELEJO BUELVAS


JOSÉ DOMÍNGUEZ MERCADO


REMBERTO PÉREZ DÍAZ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LOPEZ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006

EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NIT N° 892.200.686-7

CODIGO DANE 170001001429

CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085

SINCELEJO – SUCRE



EL SUSCRITO RECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia que inspiran la gestión pública, contenidos en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94 del decreto – ley 19 del 10 de enero 2012, el artículo 1º de la ley 1238 de 2008 y el artículo 60 de la ley 610 de 2000, se verificó en las bases de datos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios y fiscales, respectivamente de:

NOMBRE: NUBIA CENITH CONDE OZUNA
Identificada con CC No. 64.561.411

CONCEPTO	SI	NO	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Antecedentes de Policía		X	30/03/2023	Sin observaciones.
Antecedentes Disciplinarios		X	30/03/2023	Sin observaciones.
Antecedentes Fiscales		X	30/03/2023	Sin observaciones.

SI CUMPLE: X

NO CUMPLE:

En Sincelejo, a los 30 días de marzo de 2023.


YOLANDA FLOREZ DURAN
Rectora IEJL